

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Ordenanza #23, Serie 1997-98**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión Ordinaria celebrada los días 3, 4 y 5 de febrero de 1998.

VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR:

1. Hon. Oscar Reinoso Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Sonia L. Vázquez García
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Luis Flores Muñoz
6. Hon. Lauro Rivera Meléndez
7. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
8. Hon. Pedro Cruz Cruz
9. Hon. Carlos Santana Cuadrado
10. Hon. Higinia Donato Rodríguez
11. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
12. Hon. Carmen López Dipini
13. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
14. Hon. Angel C. Cora Romero
15. Hon. Edilberto Rosario Miranda

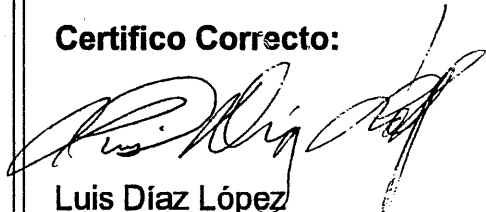
EN CONTRA:

Ninguno

Ausentes:

1. Hon. Luis M. Castro Díaz

Certifico Correcto:



Luis Díaz López
Secretario
Asamblea Municipal

LDL/clm

SELLO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto #19
Ordenanza #23

Serie 1997-98

Presentado por Hon. Carmen Durieux Hernández

"PARA SOLICITAR AL SECRETARIO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS ESTATAL LLEVAR A DOS CARRILES LA CARRETERA 924 DE HUMACAO HASTA EL COLEGIO SAN BENITO".

- POR CUANTO:** La carretera 924 discurre en dos carriles cuando llega a intersectar con la carretera número 3 hacia Caguas en la luz intermitente se convierte en un solo carril.
- POR CUANTO:** Esta carretera 924 pasa frente al Colegio San Benito donde tantos niños van todo los días para la enseñanza diaria.
- POR CUANTO:** Debido a que no hay lugar para dejar o recoger los niños, tanto las guaguas escolares como los padres usan parte del carril como estacionamiento mientras dejan o esperan por sus hijos.
- POR CUANTO:** Los conductores que transitan por ésta ruta al llegar frente al Colegio San Benito se encuentran con la congestión vehicular, lo cual ocasiona desespero y hasta intercambio de palabras entre los padres que tienen sus vehículos estacionados y los que van transitando.
- POR CUANTO:** Urge la necesidad de eliminar todo riesgo que ponga en peligro la vida de nuestros niños y las de sus padres en un accidente automovilístico.
- POR TANTO:** ORDENESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO :
- SECCIÓN 1 :** Solicitar al Secretario de Transportación y Obras Públicas Estatal que se realice un estudio para determinar y se pueda continuar con dos carriles la carretera 924 desde Humacao hasta el Colegio San Benito.
- SECCIÓN 2 :** Que se instale una tubería para recoger el agua que fluye del caño y por encima se construya un carril de entrada y salida para el colegio solamente.

APROBADO POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 1998.


ÓSCAR REINOSA MONTAÑEZ
PRESIDENTE


LUIS DÍAZ LÓPEZ
SECRETARIO

SOMETIDA ANTE MI CONSIDERACIÓN EL DÍA 10 DE febrero DE 1998 Y FIRMADA POR MÍ EL DÍA 11 DE febrero DE 1998..


JULIO CÉSAR LÓPEZ GERENA
ALCALDE